

ACTA N° 15 SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO DISTRITAL 4 DE JUNIO DE 2019

EL PRESIDENTE: Buen días, les doy la bienvenida a los representantes de los Partidos Políticos, Consejeros Electorales y público que nos acompañan a esta Sesión No. 15, Extraordinaria, convocada para las 8:00 horas de este día 4 de junio de 2019, conforme a lo dispuesto por el artículo 276, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como de los Lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial, de conformidad a lo establecido en los Lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputo Distrital; por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, muy buen día a todos, a continuación me permito hacer el pase de lista.

JESUS FRANCISCO GARZA ALVARADO. CONSEJERO PRESIDENTE PRESENTE

AMBROSIO CARRANZA RAZO. SECRETARIO.

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

YOLANDA CISNEROS RODRIGUEZ.

PRESENTE

JOSE RICARDO MORENO MARTINEZ.

PRESENTE

KARINA GUADALUPE RODRIGUEZ LANDAVERDE

PRESENTE

OLGA LIDIA CARRIZALES HERNANDEZ.

PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

MARIO ALBERTO LONGORIA GOMEZ

PRESENTE

Partido Acción Nacional.

AUSENTE DE MOMENTO

SERGIO ANTONIO QUIROGA OCAÑAS. Partido Revolucionario Institucional.

PRESENTE

JOEL RAMIREZ OVIEDO.

Partido de la Revolución Democrática.





CESAR ARQUIMEDES NACIANCENO LOPEZ. Partido Verde Ecologista de México.

AUSENTE DE MOMENTO

RAMIRO BARRON BARBOSA Partido del Trabajo.

PRESENTE

ESTHER GONZALEZ ROJAS. Partido Movimiento Ciudadano.

PRESENTE

MARIANO MONROY MONTEJANO. Partido morena.

PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la presente sesión.

Le solicito al Secretario de lectura al Orden del día, bajo el cual se llevará a cabo la presente sesión.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, el Orden del día es el siguiente:

- Lista de asistencia;
- Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- Apertura de la bodega electoral en el 08 Consejo Distrital Electoral;
- V. Cómputo Distrital Electoral de la elección de Diputados locales según el Principio de Mayoría Relativa;
- VI. Emisión de resultados del cómputo final de la elección de Diputados locales según el Principio de Mayoría Relativa;
- VII. Entrega de la Constancia de Mayoría y validez de la elección de Diputados
- VIII. Cómputo distrital de la elección de Diputados por el principio de representación proporcional;



- Clausura de la bodega electoral del 08 Consejo Distrital Electoral;
- X. Clausura de la sesión.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito por favor ponga a consideración de las señoras y señores Consejeros Electorales, el contenido del orden del día y someta el mismo a votación.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones me permito someter a votación, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de la aprobación por 5 votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de su contenido, aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El cuarto punto en el orden del día, se refiere a la apertura de la bodega electoral de este 08 Consejo Distrital Electoral.

EL PRESIDENTE: Gracias, se solicita a todos los presentes, trasladarnos a la bodega electoral, a efecto de realizar la apertura de la misma.

EL SECRETARIO: El suscrito Secretario hago constar que los sellos que se encuentran colocados en la puerta de acceso, se encuentran intactos; por lo que se procede a su apertura, siendo las 08:38 horas, de este propio día, con la finalidad de realizar el cómputo distrital de la elección de Diputados.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Solicita el uso de la voz y una vez que le es concedida, pide que se haga constar si hasta este momento existe petición de algún partido político solicitando el recuento de votos, ya que no es congruente que el recuento se haga de manera oficiosa y en base a un sistema informático.





REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Solicita el uso de la voz y una vez que le es concedida, pide que se haga el recuento de votos.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Solicita el uso de la voz y una vez que le es concedida, manifiesta que es incongruente que se tome en cuenta la negativa al recuento, ya que hasta este momento a ningún representante de partido se nos ha dado intervención en la presente sesión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Solo solicita que se haga constar que al inicio, al inicio de la sesión, no había petición de recuento de votos por parte de partido político alguno sobre todo del partido que saco el segundo lugar en la votación.

EL PRESIDENTE: el recuento es para garantizar la autenticidad del escrutinio y cómputo, tal como lo establece el reglamento de elecciones y en su anexo 17, también en los lineamientos para el desarrollo de la sesión especial de cómputo distritales para el proceso electoral ordinario 2018-2019 mediante el cual se establecieron las bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de cómputo de las elecciones locales, Secretario, haga constar la petición del REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL

EL SECRETARIO: El suscrito Secretario hago constar que: siendo las 08:40 horas, no existe petición alguna de recuento de votos por parte de partido político alguno.-

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Secretario, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el quinto punto del orden del orden del día, se refiere al Cómputo Distrital Electoral de la elección de Diputados locales según el Principio de Mayoría Relativa.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, vamos a dar inicio al Cómputo Distrital correspondiente al 08 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Rio Bravo, Tamaulipas, de conformidad a lo establecido en los artículo 280, 281 y 282 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; asimismo, de conformidad a lo





establecido en el Acuerdo No. AC/08/ACU/11/2019, aprobado en fecha 3 de junio de 2019, donde se estableció la cantidad de paquetes electorales para efecto de realizar el recuento parcial de votos.

EL PRESIDENTE: En ese sentido, siendo las 08:47 horas se da inicio al Cómputo Distrital de la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa, en el 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Rio Bravo, Tamaulipas, de forma simultánea, se instalarán los 2 grupos de trabajo, con lo 2 puntos de recuento cada uno, conforme al acuerdo de referencia, estando el primero de los grupos a cargo del Consejero JOSE RICARDO MORENO MARTINEZ, y el segundo, a cargo de la Consejera KARINA GUADALUPE RODRIGUEZ LANDAVERDE, ambos con el personal auxiliar que fue designado para ello, para efecto de realizar el cotejo de actas y el recuento parcial de votos, quienes proceden en sus mesas de trabajo, a realizar el recuento de votos de las casillas que le fueron asignadas en el anexo 1 de dicho acuerdo, todo esto en términos del numeral 5.3.3 de los Lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019.

EL SECRETARIO: Se hace constar que siendo las 09:00 horas del día, se integra al pleno de este consejo el C. CESAR ARQUIMEDES NACIANCENO LOPEZ representante del Partido Verde Ecologista de México.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Solicita el uso de la voz y una vez que le es concedida, pide que se haga constar si hasta este momento existe petición de algún partido político solicitando el recuento de votos, además que se le expida copia de todas y cada una de las actas en poder del consejo con la finalidad de facilitarle las labores del cómputo, así como la del recuento, que esto pido se haga constar en el acta.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO: Solicita el uso de la voz y una vez que le es concedida, pide que se haga el recuento pues si existen evidencias de inconsistencias en las actas de cómputo, es preferible que se de legalidad a la votación.

EL PRESIDENTE: En ese contexto, en el pleno procederemos a realizar el cotejo de 139 paquetes electorales, por lo que vamos a proceder a la apertura correspondiente, aclarando que en el paquete solo quedarán las boletas





electorales, y se extraerá únicamente la documentación electoral y demás insumos correspondientes a la casilla.

Por lo que siendo las 09:42 horas, en el pleno del consejo se procede con el cotejo de las actas, solicitándole el Consejero Presidente al Personal de Autorizado de bodega, extraiga cada uno de los paquetes electorales conforme se vayan solicitando y que fue en el orden siguiente:

SECCIÓN	CASILLA	OBSERVACIONES SI COINCIDE O NO	
0994	básica	si	
1126	Contigua 2	si	
1126	Contigua 4	si	
1126	Contigua 5	no	

EL PRESIDENTE: al cotejar las actas del paquete electoral, correspondiente a la casilla 1126 Contigua 5, indica que no coinciden las actas, por lo que conforme a los lineamientos se va a asignar a alguno de los grupos de recuento.-----

<u>REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL</u>: Solicita el uso de la voz y una vez que le es concedida, que las cantidades de votos son coincidentes, por lo cual no puede reservarse ni mandarse a recuento, sino que deben computarse los votos para cada partido.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO: Solicita el uso de la voz y una vez que le es concedida, pide que ya que los números de las actas son coincidentes, pero las cantidades de las sumatorias establecidas en las mismas no coinciden lo que no le da certeza, por lo que solicita se mande a recuento.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Solicita que si existen inconsistencias en las cantidades de votos en algunos apartados de las actas, es necesario que se aclaren y así conocer con certeza la votación emitida en esa casilla.





SECCIÓN	CASILLA	OBSERVACIONES SI
		COINCIDE O NO
1126	Contigua 6	si
1126	Contigua 8	si
1126	Contigua 10	si
1126	Contigua 11	si
1126	Contigua 13	si
1126	Contigua 15	si
1126	Contigua 17	no
1126	Extraordinaria 1 C 1	si
1126	Extraordinaria 1 C 3	si
1126	Extraordinaria 1 C 6	si
1126	Extraordinaria 1 C 7	si
1126	Extraordinaria 1 C 8	Si
1128	Extraordinaria 1	si
1129	Basica	
1131	Basica	Si
1132		si
1133	Basica	si
	Basica	si
1135	Basica	si
1136	Contigua 1	si
1137	Basica	si
1137	Contigua 1	si

EL SECRETARIO: Se hace constar que siendo las 10:30 horas del día, se integra a este consejo el C. ALAN ALEXIS IBAÑEZ SANDOVAL quien está debidamente acreditado ante este Consejo Distrital, como representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Por tal motivo deberá tomársele la protesta de ley.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, toda vez que existe constancia de que se encuentra debidamente acreditado ante este Órgano Electoral, le solicito a los integrantes de este 08 Consejo Distrital Electoral, ponernos de pie para llevar a cabo la protesta de ley.

ALAN ALEXIS IBAÑEZ SANDOVAL

En el nombre del Instituto Electoral de Tamaulipas, le pregunto a Usted:





¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, las leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

ALAN ALEXIS IBAÑEZ SANDOVAL: Si protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera, que la sociedad se lo premie y si no, se los demande.

Prosigamos con el cotejo de las actas.

1139	Contigua 1	si
1139	Contigua 2	si
1139	Contigua 3	si
1139	Contigua 4	si
1139	Contigua 5	si
1139	Contigua 6	si
1139	Contigua 7	si
1139	Contigua 10	si
1139	Contigua 11	si
1140	Contigua 3	si
1140	Contigua 4	si
1141	Básica	si
1141	Contigua 1	si
1142	Basica	si
1142	Contigua 1	si
1142	Contigua 2	si
1143	Extraordinaria 1 C 2	si
1144	Basica	si
1144	Contigua 1	si
1144	Contigua 2	si
+ 1145	Contigua 1	si
1145	Contigua 4	si
1145	Extraordinaria 1	si
1145	Extraordinaria 1 C 1	si
1145	Extraordinaria 1 C 3	si



1145	Extraordinaria 1 C 4	si
1145	Extraordinaria 2 C 1	si
1145	Extraordinaria 2 C 2	si
1145	Extraordinaria 2 C 4	si
1146	Contigua 1	si
1146	Contigua 2	si
1146	Contigua 3	si
1147	Básica	si
1147	Contigua 1	si
1148	Basica	si
1149	Contigua 1	si
1150	Contigua 1	si
1151	Basica	si
1151	Contigua 1	si
1152	Basica	si
1154	Basica	si
1154	Contigua 1	si
1158	Basica	no

EL SECRETARIO: Señoras y Señores Consejeros, representantes de partido, doy fe que siendo las 14:56 horas, la Consejera KARINA GUADALUPE RODRIGUEZ LANDAVERDE, quien estaba comisionada en el segundo grupo de recuento de votos, se ha integrado al pleno de este Consejo.

1158	Contigua 1	si
1158	Contigua 2	si
1159	Basica	si
1159	Contigua 1	si
1160	Basica	si
1161	Basica	si
1162	Contigua 1	si
1163	Basica	si
1163	Contigua 1	si
1168	Basica	si
1168	Contigua 1	si
1169	Básica	si





1169	Contigua 1	si	
1170	Basica	si	
1171	Basica	si	
1171	Contigua 1	si	
1172	Basica	si	
1172	Contigua 1	si	
1172	Contigua 2	si	
1173	Basica	si	
1174	Contigua 1	si	
1174	Contigua 2	si	
1174	Contigua 3	si	
1174	Contigua 5	si	
1174	Contigua 6	si	
1175	Basica	si	
1175	Contigua 1	si	
1145	Contigua 2	si	
1176	Basica	si	
1176	Contigua 1	si	
1178	Basica	si	
1178	Contigua 1	Si	
1179	Básica	si	
1180	Básica	si	
1184	Basica	si	
1185	Contigua 1	si	

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Solicita el uso de la voz y una vez que le es concedida: Que se haga constar si dentro del paquete electoral que corresponde a esta casilla, viene la lista nominal de electores que se entrega representante del partido ante la mesa directiva de casilla.

EL SECRETARIO: Hace constar que una vez que se extrajo el material electoral del paquete electoral de la casilla 1185 Contigua 1, que la lista nominal de electores que se entrega al representante de partido ante la mesa directiva de casilla no viene dentro del paquete electoral.





1186	Basica	si	
1187	Basica	si	
1188	Basica	si	
1188	Contigua 1	si	
1189	Basica	17/01	
1189	Contigua 1	si	
1190	Basica	si	
1190	Extraordinaria	si	
1191		si	
1191	Basica	si	
	Contigua 1	Si	
1192	Basica	si	
1192	Contigua 2	si	
1193	Contigua 1	si	
1194	Contigua 1	si	
1194	Contigua 2	si	
1194	Contigua 3	si	
1194	Contigua 4	si	
1195	Basica	si	
1195	Contigua 1	si	
1196	Basica	si	
1197	Basica	si	
1197	Contigua 1	si	
1198	Basica	si	_
1201	Basica	si	_
1202	Basica	si	
1203	Basica	si	
1204	Basica	si	_
1205	Basica	si	_
1208	Basica	si	_
1210	Basica	si	
1859	Basica	si	_
1880	Basica	si	
1886	Basica	si	



EL SECRETARIO: Consejero Presidente, doy fe que siendo las 16:54 horas, se da por concluido el procedimiento de cotejo de actas de escrutinio y cómputo de las casillas, y que del mismo, se tiene que las actas de escrutinio y cómputo en casilla de las SECCIONES: 1126 contigua 5; 1126 Contigua 17; y 1158 Básica, no coinciden los resultados establecidos en las mismas, por lo que el Consejero Presidente de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para Desarrollo de la Sesión Especial de Computo, asigno los paquetes electorales al grupo de trabajo número uno, para que procediera a su recuento de votos

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Secretario. Vamos esperar a que los grupos de trabajo concluyan el recuento de votos y se reflejen en el sistema de captura

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, doy fe que siendo las 18:30 horas, se recibe informe por parte de quien lleva el sistema de captura de la votación emitida en cada casilla electoral, que falta por computarse el paquete electoral correspondiente a la sección 1884 Básica.

EL PRESIDENTE: Dada la información proporcionada de falta de computar la acta de escrutinio y cómputo de la sección 1884 básica, y siendo que aún no ha concluido el punto del orden del día referente al Cómputo Distrital de la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa, en el 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Rio Bravo, Tamaulipas, extráigase el paquete electoral correspondiente a dicha sección para realizar el cotejo de las actas respectivas mismo que arroja el siguiente resultado.------

1884	Basica	si coinciden
------	--------	--------------

EL PRESIDENTE: Se informa que se dio por concluido el recuento de votos en el los grupos de trabajo, por lo que la Consejera y el Consejero que presiden los grupos de trabajo, me hacen entrega de las actas circunstanciadas donde se asientan los resultados del mismo. De igual manera, se me hace llegar dos votos reservados para realizar la deliberación correspondiente conforme a los lineamientos, uno es en la casilla 1126 E1C5, reservado a petición del Partido Morena, y el otro en la casilla 1139 C1, reservado a petición del partido Verde Ecologista de México.



EL PRESIDENTE: para efecto de realizar la deliberación de los votos reservados, se deberá seguir el procedimiento descrito en los lineamientos para el desarrollo de la sesión especial de cómputo distrital, para lo cual le voy a dar lectura:

- Se abrirá una primera ronda de intervenciones de dos minutos por cada boleta reservada para exponer su argumentación, iniciando por el representante de Partido que reservó el voto.
- Después de haber intervenido todos los oradores que hubiesen solicitado la palabra, en su caso, se abrirá una segunda ronda de intervenciones de hasta por un minuto para réplicas.
- Una vez que concluya la segunda ronda, el Presidente del Consejo Distrital solicitará se proceda a tomar la votación correspondiente.

EL PRESIDENTE: En ese sentido, se abre la primera ronda:

<u>REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL</u>: Solicita el uso de la voz y una vez que le es concedida, que voto en la casilla 1139 reservado a petición del partido Verde Ecologista de México, es nulo, por no establecerse en el la verdadera intención del voto, además, no se encuentra presente el representante del partido político que reservo el voto, por lo cual perdió su derecho a argumentar a su favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Solicita el uso de la voz y manifiesta que para su partido el voto que se reservo es nulo por haber señalado con su trazo toda la boleta.

EL PRESIDENTE: Una vez realizado lo anterior, le solicito al Secretario, proceda a la votación del voto reservado de la casilla 1139 C1, especificar si el voto es para el partido Verde Ecologista de México o es nulo.

EL SECRETARIO: se somete a votación de las consejeras y consejeros electorales, la validez o nulidad del voto reservado de la casilla 1139 C1, por el partido Verde Ecologista de México.

Doy fe que ha sido declarado nulo el voto reservado de la casilla 1139 C1 por 4 votos.





EL PRESIDENTE: Para efecto de realizar la deliberación del voto reservado en la casilla 1126 E1C5, a petición del Partido Morena, se abre la ronda de liberaciones y se pone a la vista la boleta electoral, concediéndose la voz al representante del Partido que reservo el voto.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: En el uso de la palabra solicita que se declare la validez del voto que se reservó su partido.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL: Solicita el uso de la voz y una vez que le es concedida, que voto es nulo porque ni marca tiene de que se haya introducido a la urna, pues no presenta huellas de haberse doblado.

CONSEJERA YOLANDA CISNEROS RODRIGUEZ: El voto es válido pues está bien emitido.

CONSEJERA OLGA LIDIA CARRIZALEZ HERNANDEZ, El voto es válido pues no existe duda sobre la intención del voto del elector.

EL PRESIDENTE: Una vez realizado lo anterior, debo manifestar que conforme a lo establecido en la jurisprudencia al resolverse el Juicio de Inconformidad número 205/2012, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, que a la letra dice: "si bien es cierto que la boleta presenta dos rayas paralelas en señal de inutilización como boleta sobrante marcada, con tinta negra de bolígrafo, motivo por el cual dicha boleta fue extraída del sobre de boletas sobrantes, también, lo es, que se encuentra claramente marcado el recuadro que corresponde al emblema del Partido de la Revolución Democrática, lo que muestra la intensión del elector de marcar esa opción política, por tanto el voto debe ser considerado valido y computarse a favor del Partido de la Revolución Democrática". Por lo que para determinar si lo es o no, le solicito al Secretario proceda a la votación del voto reservado de la casilla 1126 E1C5, especificándose si el voto es para el partido Morena, o es nulo.

EL SECRETARIO: se somete a votación de las consejeras y consejeros electorales, respecto de la asignación del voto reservado de la casilla 1126 E1 C5, especificando si el voto es para el partido Morena.

Doy fe que ha sido aprobado por 4 votos a favor respecto de la asignación del voto



para el partido Morena de la casilla 1126 E1C5.

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, informo que siendo las 19:25 horas del día 4 de junio de 2019, se da por concluido el Cómputo Distrital de la elección de Diputados de Mayoría Relativa.

EL PRESIDENTE: Una vez que han concluido los grupos de trabajo y puntos de recuento, procederemos a verificar los resultados que arroja la captura y lo que se ha ido asentando en cada uno de los cuadernillos de resultados de los cómputos, a efecto de emitir el resultado del cómputo distrital, el cual arroja el resultado de cada casilla establecidos en la tabla adjunta a la presente acta como anexo 1.

EL PRESIDENTE: Gracias, procederemos con el siguiente punto del orden del día, por favor Secretario.

EL SECRETARIO: El sexto punto del Orden del Día, se refiere a la emisión de resultados del cómputo final de la elección de Diputados locales según el principio de Mayoría Relativa.

EL PRESIDENTE: una vez concluido el Cómputo Distrital de la elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, siendo las 20:05 horas de este día 4 de junio de 2019, voy a dar lectura en voz alta a los resultados electorales por partido político.

PARTIDO ACCION NACIONAL	15 379
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	4 624
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEOCRATICA	817
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	742
PARTIDO DEL TRABAJO	2 003
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	1 643
MORENA	8 903
VOTOS PARA CANDIDATOS/AS	32



NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS	1 558	

EL PRESIDENTE: Por lo anterior, solicito al Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, no sin antes hacer constar que siendo las 20:09 horas, se ha reincorporado a los trabajos de este consejo, el señor consejero JOSE RICARDO MORENO MARTINEZ, quien estaba comisionado en el primer grupo de recuento de votos.

Ahora bien, el séptimo punto del orden del día, se refiere a la entrega de la Constancia de Mayoría Relativa y validez de la elección de Diputados.

EL PRESIDENTE: de Conformidad al artículo 282, fracción IV de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, este 08 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Rio Bravo, Tamaulipas, emite el Constancia de Mayoría Relativa y declaración de validez de la elección de Diputados en este 08 Distrito, a favor de la C. SARA ROXANA GOMEZ PEREZ, quien obtuvo la mayoría de votos.

En ese sentido, me voy a permitir dar lectura a la misma.

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2018-2019 CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUACIONES LOCALES

El Instituto Electoral de Tamaulipas por conducto del 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Rio Bravo, Tam.; organismo encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones ordinarias 2018-2019; en cumplimiento de sus atribuciones, celebró la Sesión Especial de Cómputo Distrital en día 4 de junio de 2019, y de acuerdo con las actas de escrutinio y cómputo levantadas el día de la Jornada Electoral en su circunscripción distrital, realizó el cómputo final de la elección de las Diputaciones Locales por el principio de Mayoría Relativa, según el procedimiento previsto en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, emitiendo la Declaración de Validez de dicha elección. En virtud, del resultado del cómputo, la fórmula que obtuvo la mayoría de votos, fue la



postulada por el Partido Acción Nacional razón por la cual, con fundamento en los artículos 116, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 25, 29, 30, 41 y demás aplicables de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 3, 91 fracción II, 143, 148 fracciones VI y VIII, 280, 281, fracción II, 282 fracción IV y demás aplicables de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se sirve a expedir la siguiente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

PUESTO	NOMBRE	FIRMA
DIPUTADA	SARA ROXANA GOMEZ	
PROPIETARIA POR MR	PEREZ	
DIPUTADA SUPLENTE	MARIA IGNACIA LOPEZ	
POR MR	ESCAMILLA	

Se expide la presente Constancia en Rio Bravo, Tamaulipas, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil diecinueve, para los usos electorales que al partido Acción Nacional y Diputados electos les asistan en los términos de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Firman
JESUS FRANCISCO GARZA ALVARADO
CONSEJERO PRESIDENTE

AMBROSIO CARRANZA RAZO SECRETARIO

EL SECRETARIO: Hace constar que los representantes del Partido del Trabajo y Revolucionario Institucional se han ausentado del recinto, abandonando la sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría, da fe que siendo las 20:11 horas del día 4 de junio de 2019, el Consejero Presidente hace entrega a la C. **SARA ROXANA GOMEZ PEREZ,** de la Constancia de Mayoría como Diputados Electos al H. Congreso del Estado por el 08 Distrito Electoral.



EL SECRETARIO: Esta Secretaría, da fe que siendo las 20:13 horas del día 4 de junio de 2019, a C. **SARA ROXANA GOMEZ PEREZ** da un mensaje de agradecimiento a las autoridades electorales y a sus acompañantes, por lo que la sesión se interrumpió, habiéndose reanudado a las 20:20 horas del día.

EL PRESIDENTE: Ahora bien, vamos a continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el octavo punto del día se refiere al Cómputo distrital de la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional.

EL PRESIDENTE: por favor Secretario de lectura a los Resultados del Cómputo Distrital por el principio de Representación proporcional en este 08 Consejo Distrital Electoral, de conformidad a lo establecido en el artículo 286, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

EL SECRETARIO: Con mucho gusto, Consejero Presidente, siendo las 20:22 horas del día 4 de junio del presente año, los resultados del Cómputo Distrital por el Principio de Representación proporcional es el siguiente:

PARTIDO ACCION NACIONAL	15 395
PARTIDO REVOLUCIONARIO	4 630
INSTITUCIONAL	
PARTIDO DE LA REVOLUCION	817
DEOCRATICA	
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE	745
MEXICO	
PARTIDO DEL TRABAJO	2 005
PARTIDO MOVIMIENTO	1 646
CIUDADANO	
MORENA	8 928
VOTOS PARA CANDIDATOS/AS	32
NO REGISTRADOS/AS	
VOTOS NULOS	1 559



EL PRESIDENTE: Gracias, Secretario, por favor continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día, se refiere a la clausura de la bodega electoral.

EL PRESIDENTE: me permito solicitarles trasladarnos a la bodega electoral, para efecto de realizar la clausura correspondiente.

EL SECRETARIO: Siendo las 20:30 horas, doy fe que se encuentra debidamente clausurada la bodega, mediante fajillas firmadas por los presentes.

EL PRESIDENTE: muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: el siguiente punto del orden del día, es la clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE: antes de clausurar, se va a publicar el cartel de resultados del Cómputo Distrital de la elección de Diputados en el 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Rio Bravo, Tamaulipas, el cual será fijado al exterior de la sede de este órgano electoral, para conocimiento público, una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, elabore el Acta Circunstanciada del desarrollo de la Sesión Especial de Cómputo Distrital en el 08 Consejo Distrital Electoral.

Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 20.44 horas de del día 4 de junio de 2019, declarándose válidos los actos y acuerdos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

LIC. JESUS FRANCISCO GARZA ALVARADO CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. AMBROSIO CARRANZA RAZO SECRETARIO





ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 08 CONSEJO DISTRITAL CON CABECERA EN RIO BRAVO, TAM.; EN SESIÓN No. 16, ORDINARIA DE FECHA DE 29 DE JUNIO DE 2019, CC. JESUS FRANCISCO GARZA ALVARADO, YOLANDA CISNEROS RODRIGUEZ, JOSE RICARDO MORENO MARTINEZ, KARINA GUADALUPE RODRIGUEZ LANDAVERDE Y OLGA LIDIA CARRIZALES HERNANDEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL C. JESUS FRANCISCO GARZA ALVARADO, CONSEJERO PRESIDENTE Y C. AMBROSIO CARRANZA RAZO, SECRETARIO DEL 08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON CABECERA EN RIO BRAVO, TAM. DOY FE.

LIC. JESUS FRANCISCO GARZA ALVARADO PRESIDENTE

LIC. AMBROSIO CARRANZA RAZO

